	ESE HOSPITAL "ARSENIO REPIZO VANEGAS" SAN AGUSTIN - HUILA	CÓDIGO:A-CO-FO-02
		VERSIÓN: 01
	ACTA DE INICIO	FECHA: 21/12/2023
		TRD: 100 40

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	271-2024
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS DE SAN AGUSTIN
SUPERVISORA	DIANA LORENA CERON RUIZ
CONTRATISTA	BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH SAS
NIT.	901018263- 8
REP.LEGAL	JHONATAN BERMEO CHILITO
C.C No.	1081514978
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO, MEDICO QUIRURGICO, Y ODONTOLOGICOS PARA LA E.S.E HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
VALOR	CIENTO SESENTA MILLONES DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($160.018.472) IVA INCLUIDO. Los cuáles serán invertidos en relación a los precios de los elementos relacionados en el cuadro de presupuesto a monto agotable.
DURACION	Será de un (01) mes y veinticinco (25) días, sin exceder del 30 de noviembre de 2024

Entre los suscritos a saber la señora DIANA LORENA CERON RUIZ, identificada con CC No.55.183.377, en su condición de Supervisora por parte de la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín Huila, quien se denominara como EL CONTRATANTE y por otra parte JHONATAN BERMEO CHILITO, quien se identifica con N. C.C. 1081514978; quien actúa en Representación Legal de BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH SAS. NIT 901018263- 8 quien. para los efectos de esta acta, en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de inicio al contrato de prestación de servicios No. 271-2024, suscrito entre la ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS de San Agustín Huila y el contratista.

Por consiguiente, para todos los efectos legales se entiende que la ejecución del presente contrato se inicia a partir del día ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

SUPERVISORA	CONTRATISTA
DIANA LORENA CERO RUIZ	BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH SAS

Copia: N/A
Proyectó: Sandra Patricia Anacona Tovar -Apoyo Contratación.
Vo. Bo. Guzmán Torres Especialistas en contratación SAS - Asesor Contratación
Reviso y autorizo: ANGIE LORENA GASCA OME- Gerente
Archivado en: Expediente contractual